

INFORME TÉCNICO

**JUSTIFICACIÓN SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA
RENOVACION ANUAL HORAS DE CONSULTORIA DE
SOPORTE TECNICO PLATAFORMA EQUIPOS ORACLE Y
CITRIX**

OCTUBRE 2023

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Renovación Horas Consultoría y Soporte Oracle y Citrix

Para: **Comité de Compras y Contrataciones EDEEste**

De: **Hafet Guerrero**
 Director Tecnología de Información

Asunto: **Informe de Justificativo de selección de Proveedor – Renovación soporte Horas de Consultoría Soporte Técnico plataforma Oracle-Citrix**

Fecha: 12 de octubre del 2023

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe en el cual solicitamos su evaluación para la contratación del proveedor Multicomputos, por calificar este como Proveedor Único para la siguiente adquisición, incluido en el plan de compras y en espera del número de Pacc, en virtud de lo expuesto a continuación:

- **Horas Consultoría Soporte Técnico para Equipos SUNS, Software Oracle y Citrix**

I. Antecedentes

Desde el 2012 se contratan horas de soporte y consultorías para las plataformas y software que soportan los principales sistemas, entre ellos Almacenamiento Consolidado, Sistema Operativo Solaris 11, Base de Datos de los Sistemas Comercial y Distribución (Open SGC, SGD y SGS) y base de datos de los sistemas Hexing, TWACS, GCM y ECL y Citrix Cloud.

Cada año la dirección de Tecnología incluye en el presupuesto el pago de los mantenimientos anuales de las plataformas y sistemas principales, que por sus funciones requieren un soporte del fabricante y disponer del derecho a optar por las nuevas versiones sin necesidad de volver a comprar las licencias por su valor original.

Ver histórico de compras de los productos que estamos incluyendo en el informe:

Histórico renovación anual				
Producto	Periodo			Observaciones
	2023 (US\$)	2023 (US\$)	2022 (US\$)	
Horas Soporte Local	2.655.00	2.655.00	2.655.00	Año 2024: ✓ Año 2023: ✓ Año 2022: ✓

II. Objetivos

Renovar el soporte técnico de los siguientes productos:

- 25 horas de soporte para el periodo Nov-2023-2024, para servicios de consultoría y Soporte Técnico para Equipos SUNS, Oracle y Citrix

III. Alcance

El presente informe aplica para el soporte técnico y mantenimiento de:

Contratación de 25 horas de soportes para usarse en la base de datos Oracle, el sistema operativo Solaris, la aplicación de Citrix, Consultoría y servicios para nuevas implementaciones con Hitachi y Sun Oracle

IV. Situación Actual

Las 25 horas de soporte son utilizadas para consultorías de análisis de base de datos, al sistema operativo Solaris, la plataforma de Citrix Cloud, además se usan para consultorías del almacenamiento consolidado Hitachi. ✓

Hdc

En el cuadro se muestran los productos con su nuevo periodo de vencimiento y el monto a pagar.

Items	Renovación Anual	Descripción	Periodo de renovación	Precio US\$	Precio con Impuestos US\$
1	Horas Soporte	25 horas de soporte local para Oracle, Solaris, Hitachi, Sun Cluster, Citrix, Oracle Linux	2/Nov/2023 - 1/Nov/2024	2,250.00	2,655.00
	Total US\$				2,655.00

Es necesario contratar estas horas, para continuar recibiendo los servicios de soporte local, en lo que respecta a, configuraciones conjuntas, reemplazo de equipos, parchado de versiones, correcciones de errores y otras acciones en la plataforma.

050

A continuación, detalles de las horas consumidas del contrato anterior.

Detalle Horas Servicios		
Fecha	Empleado	Observaciones
23/2/2023	1.5 Mudanza RACKs Oracle	Levantamiento de equipos y el cableado para realización de Mudanza al datacenter
14/4/2023	4.0 Mudanza RACKs Oracle	Primera fase de mudanza al datacenter, en el proceso de apagado uno de los storage de producción presento errores con un disco de 300gb en el pool de producción. Se suspendio la mudanza hasta que el cliente compre el nuevo disco y esperemos que sincronice el storage. ¡Continuamos al pendiente!
24/4/2023 A	12.0 Mudanza RACKs Oracle	Realizacion de mudanza al datacenter. NOTA: presentacion falla en el servidor M4000 y el server M10-4
25/4/2023	2.0 Falla Servidor OVM M4000	Cambio de la xscf en el servidor M4000. - Se actualizo el firmware en la xscf a la version 1124. - Se encendio el servidor M4000 y se verifico que todo estaba operando correctamente.
9/10/2023	1.5 Reemplazo Disco Hitachi	Disco Hitachi Dañado Storage Hitachi
	21.0	

V. Justificación de Compra

Además de la necesidad técnica presentada en este informe, se opta por proveedor único ya que:

- Las horas de soporte son para plataformas que solo Multicomputos está autorizado por los fabricantes, como son SUN Oracle, Hitachi y Citrix.

MSC

CONSIDERANDO: Que los equipos en los cuales se usarían las horas de consultorías tienen contrato de mantenimiento anual disponible con la empresa Multicomputos SA.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 3, Numeral 6, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

“Proveedor Único. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una persona natural o jurídica. En caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones, o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando un cambio de proveedor obligue a la entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existente, o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas”.

VISTOS: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de

septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar lo siguiente:

RECOMENDACIÓN

- 1) **ÚNICO:** Realizar un procedimiento de excepción, específicamente bajo la excepción de Proveedor Único, al amparo de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación contenida en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación dictado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año 2012, y en **consecuencia** que el Comité de Compras y Contrataciones **AUTORICE** la selección de proveedor Único a favor de la empresa Multicomputos, único proveedor autorizado en República Dominicana para la renovación de las horas de soporte para los equipos que tenemos Oracle, Hitachi y Citrix, por un monto ascendente a la suma de **Dos mil, seiscientos cincuenta y cinco dólares americanos con 00/100 (US\$2655.00)**, impuestos incluidos objeto del presente informe;

Anexo:

- Carta de Fabricantes.

Agradeciendo la atención, reciba un cordial saludo.

Muy atentamente,

Área Solicitante:	
Preparado por:	Revisado por:
 Aldrin Aleman	 Mariet Guerrero
Gerente de Infraestructura	Director Tecnología de la Información

